

“Como si se pudiese elegir...”

Representaciones sociales de estudiantes de la Universidad Nacional de Villa María sobre la Ley de Matrimonio Igualitario y la Ley de Identidad de Género

Jimena Peñarrieta

jimenajosepe@gmail.com

Estudiante de la Licenciatura en Sociología, Universidad Nacional de Villa María

Matías Sánchez

sanchezmatias9@gmail.com

Estudiante de la Licenciatura en Sociología, Universidad Nacional de Villa María

“Como si se pudiese elegir...” Representaciones sociales de estudiantes de la Universidad Nacional de Villa María sobre la Ley de Matrimonio Igualitario y la Ley de Identidad de Género

Resumen

En el marco de la cátedra de Taller de Métodos y Técnicas de Investigación Social de la Licenciatura en Sociología, Universidad Nacional de Villa María, este trabajo indaga las representaciones sociales de estudiantes de las carreras de Contador Público y la Licenciatura en Sociología de la Universidad Nacional de Villa María, Villa María - 2014, sobre los derechos reconocidos en la Ley de Matrimonio Igualitario y la Ley de Identidad de Género.

Desde los desarrollos teóricos de Moscovici y considerando las categorías de género y diversidad sexual, el propósito es describir e interpretar dichas representaciones examinando las dimensiones de información, actitud y campo de la representación y su relación con la carrera que los estudiantes cursan.

En el marco de un diseño descriptivo e interpretativo con estrategia cualitativa se realizaron entrevistas y los datos obtenidos muestran que algunos estudiantes se inclinan por reflexionar sobre formas no heteronormativas de relaciones aunque la información que se tiene sobre las leyes es superficial y en la mayoría de los estudiantes, se manifiesta una actitud positiva a medida que el contacto con los sujetos con relaciones sexo-afectiva no heterosexuales es mayor y menos mediado.

Palabras Clave: representaciones sociales; estudiantes universitarios; matrimonio igualitario; identidad de género; diversidad sexual

Introducción

En el marco de lo trabajado en la cátedra de Taller de Métodos y Técnicas de Investigación Social³⁵ de la Licenciatura en Sociología, Universidad Nacional de Villa María (UNVM), durante el año 2014, este escrito aborda el tema de las representaciones sociales sobre la diversidad sexual de estudiantes universitarios en la ciudad de Villa María.³⁶ En las páginas que siguen se dará cuenta de las instancias del proceso de investigación que tienen que ver con, en primer lugar, la delimitación del tema y del problema, en segundo lugar, la explicitación de la estrategia metodológica, en tercer lugar, el análisis y la

³⁵ Se agradece el apoyo constante de los profesores de la cátedra: Graciela Magallanes, Claudia Gandía y Lucas Aimar.

³⁶ Villa María es una ciudad del interior de la provincia de Córdoba que cuenta con 80.006 habitantes según el Censo de 2010 del INDEC lo que la convierte en la tercera ciudad de la provincia en número de habitantes luego de la capital y Río Cuarto.

interpretación de los datos y; por último, la presentación de las conclusiones y preguntas abiertas a futuras investigaciones.

Delimitación del tema y del problema de investigación

La UNVM³⁷, en particular, y las universidades públicas, en general, sostienen que “no sólo son un espacio de formación y capacitación profesional de las personas, sino también -y muy especialmente- un espacio formador de ciudadanía que democratiza la sociedad igualando posibilidades” (Libro Institucional UNVM, 2012),³⁸ por ello resulta de interés indagar cómo se da en la práctica esta relación entre profesional/ciudadano³⁹. En este marco, impulsados por los debates teórico-políticos contemporáneos sobre el reconocimiento identitario, los cambios que estas discusiones generan a nivel nacional e internacional y nuestra propia trayectoria académica; se identifica un interés en indagar cual es la relación entre los estudiantes universitarios y el reconocimiento legal de algunas demandas específicas de la diversidad sexual que, si bien han generado rupturas con modos hegemónicos⁴⁰ de concebir las relaciones de género, no eliminaron la existencia de prácticas y discursos discriminatorios. A los fines de este espacio nos centraremos en dos marcos legales: la Ley de Matrimonio Igualitario (LMI) y la Ley de Identidad de Género (LIG) sancionadas en la última década en nuestro país.⁴¹

La Ley 26.618, conocida como LMI, es una modificación al Código Civil sancionada y promulgada en julio de 2010 que amplió las obligaciones y los derechos del matrimonio a personas del mismo sexo, es decir, el matrimonio y la adopción rigen en iguales condiciones para contrayentes del mismo o de diferente sexo. Sus antecedentes se remontan al año 2002 momento en el cual se establece la posibilidad de la Unión Civil para personas del mismo sexo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y luego se traslada a otras ciudades del país, aunque ya había proyectos presentados en la Cámara de Diputados solicitando por dicho reconocimiento. Cinco años después comienzan a surgir los primeros recursos de amparo en la justicia para determinar la inconstitucionalidad de los artículos del Código Civil que iban en contra del matrimonio igualitario. A finales de 2009 Gabriela Seijas, jueza de Buenos Aires, con el apoyo de Fabiana Ríos, gobernadora

³⁷ La UNVM es una universidad nacional pública creada en el año 1995 en la ciudad de Villa María, Córdoba, Argentina, con sedes en otras ciudades de la provincia. Para más información consultar <http://www.unvm.edu.ar/>

³⁸ Para más información consultar https://issuu.com/unvm/docs/libro_2012

³⁹ La persona entrevistada como informante clave sostiene que es necesario una mayor vinculación entre la comunidad universitaria y la comunidad en general. Además, sostiene que la universidad es “elitista” y que es una “cuestión de clase” el hecho de ir o no ir a la universidad.

⁴⁰ En el sentido de hegemonía global que regula los límites de lo decible y enunciable en un momento histórico, es decir, las prácticas discursivas actúan como un “sistema de reglas” que trazan los límites globales de lo decible, imponiendo las formas “aceptables”, lo “indiscutible”, que configuran una *doxa* en una época (Angenot, 2010).

⁴¹ En relación a los antecedentes sobre estudios de representaciones sociales y relaciones de género en el ámbito universitario se puede mencionar estudios sobre representaciones sociales sobre maternidad en mujeres jóvenes universitarias de clase media urbana en la ciudad de Villa María, Argentina (Chiavassa, 2013); sobre masculinidad, feminidad, heterosexualidad y homosexualidad de los estudiantes universitarios de pedagogía en Chile (Lizana Muñoz, 2007); sobre paternidad en jóvenes varones heterosexuales universitarios sin hijos entre 18 y 25 años en Chile (Gallardo, Gómez, Muñoz y Suárez, 2006); sobre la sexualidad de estudiantes de psicología en México (Moral y Ortega, 2009); sobre el cuerpo femenino de jóvenes estudiantes de una universidad pública y otra privada en México (Piñón Lora y Cerón Hernández, 2007) y sobre el sida en jóvenes universitarios del Estado de Morelos, México (Palacios y Alba, 2006).

de Tierra del Fuego, declara la inconstitucionalidad de dichos artículos.⁴² Vale aclarar que no todos quienes forman parte del heterogéneo mundo de la diversidad sexual ni quienes adhieren a dichas uniones compartieron esta demanda por considerar al matrimonio como una institución que reproduce prácticas de dominación.

Por otro lado, la Ley 26.743, conocida como LIG, es sancionada y promulgada en mayo de 2012 y entre sus características principales se resalta el reconocimiento de la identidad de género, el registro de dicha identidad en el DNI y en la partida de nacimiento: nombre, imagen, sexo; la elección libre de modificar la apariencia o función corporal por fármacos o cirugías; la inclusión de las prestaciones necesarias en el Plan Médico Obligatorio y la necesidad de que el trámite sea confidencial, gratuito y personal.⁴³ Dicha ley está dirigida a travestis, transexuales y transgéneros⁴⁴ y tiene como hito fundacional la entrega del DNI a algunas personas del ámbito del espectáculo por parte de funcionarios del entonces gobierno kirchnerista.

A partir de este recorrido se plantea la pregunta de investigación sobre ¿Cuáles son las representaciones sociales sobre los derechos reconocidos en la LMI y la LIG de los estudiantes universitarios que cursaron cuarto o quinto año de Contador Público (CP) y de la Licenciatura en Sociología (LS) durante el año 2014 en la UNVM, Villa María? Para un acercamiento a dicho objeto se propone describir e interpretar dichas representaciones sociales sobre estos derechos de la diversidad sexual a partir de identificar las características de la información y organización del conocimiento que los estudiantes tienen sobre las leyes y los derechos reconocidos en ellas; analizar la actitud de los estudiantes hacia estos derechos; indagar el campo de la representación que los estudiantes elaboran sobre ellos; y, por último, determinar la relación entre estas representaciones sociales y la carrera que cursaban los estudiantes.

Con el fin de precisar los conceptos mencionados se define representación social como un "corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, [y] liberan los poderes de su imaginación" (Moscovici, 1979:18). Para poder observar como a partir de dichos conocimientos se comprende la realidad, se remite a la dimensión de la información, es decir, "la organización de los conocimientos que posee un grupo respecto a un objeto social" (Moscovici, 1979: 45). Ahora bien, para observar cómo los sujetos se integran en una relación cotidiana de intercambios, se remite a la dimensión de actitud que, en este caso, es definida como "la más frecuente de las tres dimensiones y, quizá, primera desde el punto de vista genético. En consecuencia, es razonable concluir que nos informamos y nos representamos una cosa únicamente después de haber tomado posición y en función de la posición tomada" (Moscovici, 1979:49). La actitud se refiere a la aproximación favorable, desfavorable, manifiesta o latente del objeto social en cuestión e implica una frontera, un modo, que pareciera inmóvil (en principio). Hacer pie, fijar un ángulo y tomar la fotografía de la representación social, no solo remite a la información y a la actitud (en función de la posición), sino que también remite al campo de representación, es decir, "a la idea de imagen, de modelo social, al contenido concreto y limitado de las proposiciones

⁴² Para más información consultar el texto de la ley:

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/165000-169999/169608/norma.htm>

⁴³ Para más información consultar el texto de la ley:

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197860/norma.htm>

⁴⁴ Para más información consultar el glosario elaborado por La Asociación de Travestis, Transexuales y Transgénero de Argentina (ATTTA) y la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans (FALGBT) http://www.lgbt.org.ar/archivos/folleto_identidad2_web.pdf

que se refieren a un aspecto preciso del objeto de representación...existe un campo de representación, una imagen, allí donde hay una unidad jerarquizada de los elementos" (Moscovici, 1979:46). A los fines del presente trabajo, la diversidad sexual es el objeto de representación que aquí interesa y se entiende como "un campo de prácticas, identidades y relaciones que no se ajustan y/o que desafían lo que llamamos heteronormatividad" lo cual refiere a "un principio organizador del orden de relaciones sociales, política, institucional y culturalmente reproducido, que hace de la heterosexualidad reproductiva el parámetro desde el cual juzgar (aceptar, condenar) la inmensa variedad de prácticas, identidades y relaciones sexuales, afectivas y amorosas existentes" (Pecheny, 2008:14). El género, en tanto categoría analítica, nos permite pensar en las experiencias propias de los sujetos de la diversidad sexual ya que se define como un ordenador social y como "un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y...es una forma primaria de relaciones significantes de poder" (Scott, 1990:23).

Las dimensiones de las representaciones sociales se complementan y permiten pensar a la sociedad como parte de un proceso y de un círculo en el que los sujetos son parte activa y pasiva de su constitución como tal. Estas formas de pensamiento deben ser consideradas en los contextos específicos en donde se producen debido a que, como sostiene Piñero (2008) retomando a Bourdieu, "a cada espacio social corresponden formas específicas de distribución de los recursos económicos, sociales, culturales y simbólicos, [es decir], la realidad social impone sus condiciones de interpretación y de construcción de significados" (pp.10-11) a lo que se agrega que

[Ellas] se encuentran ligadas a la ubicación socioeconómica y cultural del agente o grupo social. Como pensamiento constituido, las representaciones funcionan a manera de lentes a través de los cuales se dota de significado a la realidad social; al mismo tiempo, conforman un pensamiento constituyente porque contribuyen a elaborar la realidad social. (p.11)

Esto quiere decir que la construcción de actitudes, creencias, imágenes, etc., de los sujetos se vinculan con la trayectoria vital de los sujetos, su contexto social, y la posición (dinámica) en la que se encuentran dentro de la estructura social.

Estrategia metodológica

El tipo de diseño es descriptivo e interpretativo en función de los objetivos de investigación, transversal o seccional debido a que la información se recoge en un sólo momento de tiempo y no experimental ya que no se tiene control sobre las dimensiones del objeto. La unidad de análisis son las representaciones sociales en lo que respecta a sus dimensiones de información, actitud y campo de representación y; la unidad de observación son los estudiantes universitarios que, a finales del año 2014, estuviesen cursando cuarto o quinto año de la carrera de CP y de la LS en la UNVM. Se optó por seleccionar dichas carreras ya que se considera que de las carreras de grado del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales (IAPCS) que no requieren titulación previa, hay dos orientaciones: una ligada a la economía, la administración y las finanzas y otra ligada a la problematización e intervención social.⁴⁵

⁴⁵ Para revisar los planes de estudios de las carreras del IAPCS consultar <http://www.unvm.edu.ar/unidades-academicas>

En un primer momento se realizó una revisión documental acerca de la LMI y de la LIG y se confeccionó un cuadro con dos columnas: en una se explicitaron las características de la ley (número, nombre, tiempo/espacio, etc.) y en la otra sus principales modificaciones/novedades; en un segundo momento se utilizó la técnica de entrevista semi-estructura individual con un informante clave (actor social involucrado); y en un tercer momento la misma técnica se utilizó con una muestra de estudio formada por seis estudiantes, tres de CP y tres de la LS, que fueron entrevistados con estrategia muestral de bola de nieve o enlaces en red.

La técnica de análisis de datos fue una tabla de tres columnas donde se ubicaron, siguiendo lo planteado por Busquets (2000), las categorías teóricas, las del intérprete (investigador) y las sociales (voz de los sujetos); a la vez que estas últimas se dividieron en dos columnas para identificar incidentes sensibles de las dos carreras. Sobre estos datos se aplicó una técnica de análisis interpretacional.

Las representaciones sociales de los estudiantes de la UNVM sobre la LMI y la LIG: algunas aproximaciones acerca de lo que se (des)conoce sobre ellas

Lo que se conoce o desconoce de las leyes en cuestión es un aspecto importante de la configuración de las representaciones sociales de los estudiantes sobre todo en lo que respecta a las características de la información y la organización del conocimiento sobre ellas. Los medios de comunicación como la televisión, internet y los periódicos son un elemento considerado por los estudiantes para reflexionar sobre la visibilidad de las discusiones sobre las leyes, por ejemplo, se identifica a la televisión por sus contenidos superficiales, triviales y coyunturales (poca calidad) y esto se considera, a veces, la única posibilidad que se tiene de informarse (poca cantidad) por lo que se valora como espacio de debate.

Esos momentos de "boom" que tiene a la sociedad tensionada... yo entiendo que los medios los tratan un poco como si fueran fenómenos los famosos, a veces no los interpretan como personas normales... por eso después de la ley se vieron más casos por nombrar a alguien por decir una palabra "homosexuales" que tuvieron, fueron los medios que después de la ley le dieron más auge. CP

Hay una mediatización de las leyes, en la tele sale mucho a partir del debate hay una especie de debate abierto en cuanto a las leyes. LS

Hay programas de espectáculos que también lo tocan más banalmente y en esta banalidad siempre algo queda. LS

Cuando se opina no se sabe cómo le pega por ahí a otra persona... decís "ay infórmate un poco más" digamos, o sea para mí eso falta un poco. LS

Además, se identifican recursos de autoridad desde donde se sustentan los argumentos, tales como la psicología, la psiquiatría y la información proveniente del Estado. Aquí se observan algunas diferencias entre los estudiantes: algunos tienen apreciaciones más críticas hacia estos discursos ya que se considera que dichos saberes reproducen las relaciones de dominación; mientras que otros estudiantes mantienen posiciones más receptivas hacia ellos.

Para la psicología como que no es algo normal, entonces las personas nos criamos pensando eso, uno no quiere llegar a ser anormal. CP

Como dice la psicología, el nene no se cría sino tiene una imagen masculina y femenina...no se resuelve el complejo de Edipo. CP

Estatales que te informan, a veces son métodos complicados, hay spot publicitario que no se pasan por la tele porque son más largo, hay páginas del Ministerio de Desarrollo, si no me equivoco, que también son interesantes. CP

Hay como lecturas que por ahí desde la psicología que por ahí pueden ser bastante machistas. S

Otra diferencia es que los estudiantes de CP centran su análisis en lo técnico, en los contenidos legales y en términos de un antes/después de la norma, de lo reglado. En el caso de los estudiantes de la LS se focalizan (en diferentes registros) en los sujetos, en relaciones y en los procesos en que se ven implicados.

Lo que leí qué plantea, justamente el matrimonio civil entre dos seres del mismo sexo, plantea como es en el caso de separación y lo que digamos, bienes gananciales, bienes no gananciales y la verdad lo mismo que el tributario, a su vez en cuanto a sus hijos en que cada uno se va a ser cargo de la tenencia en caso de separarse que sino no están de acuerdo entre ellos, lo dirime un juez... de los apellidos que pueden tener los chicos adoptados... CP

De la Ley de Matrimonio Igualitario, no es una ley nueva, es la modificación de la ley vieja, o sea nada más... en realidad no existe una ley de Matrimonio Igualitario, es la ley de matrimonio que se modifica. CP

Debería llamarse de un aspecto más técnico "unión civil". CP

Es una ley que trata de pensar un derecho y por tanto es un derecho para todos...para un sector social que hace bastante tiempo viene reclamando. S

Va dirigida a todo el cuerpo social, no es que solamente reglamente a la minoría en sí, sino que tiene que ver la relación entre esa minoría y la sociedad. S

Más allá de estas diferencias, la mayoría manifiesta dificultades a la hora de explicar los contenidos de la LIG caso contrario a lo que sucede con la LMI y, además, los estudiantes se expresan sobre la falta de espacios en la UNVM para discutir sobre las temáticas y las problemáticas que atraviesan a los sujetos en relación a este tema.

Como contador, tenemos muy pocos espacios de debate...nosotros al matrimonio lo vemos en derecho civil, que es en una clase, así que no se hace interesante, y en las cátedras de núcleo común, la verdad que yo me desilusioné mucho...una experiencia malísima que estoy teniendo, pero no encuentro puntos de debate en la universidad. CP

Nosotros los contadores estamos encasillados en una cajita y no salimos de ahí. CP

No creo que haya materias que tengan que ver con esto. S

En algunas clases surgen los temas, ahora no estoy cursando, pero tampoco hay tanto que pueda hablar pero a veces sí. S

Los estudiantes de la LS manifiestan una predisposición al debate de ideas sin necesidad de contar con un ámbito formal o responder al plan de estudios lo cual responde a las características propias de la carrera y al abordaje reflexivo de los problemas sociales. En algunos casos sucede algo similar con los estudiantes de CP, aunque la mayoría de las veces se realiza por iniciativa propia de alguna persona en particular y no como espacios institucionales.

Mi carrera me dio la posibilidad de conocer estas leyes pero yo tuve la ventaja de tener, a un gran profesor que siempre nos dejó opinar. CP

La frontera que se presenta como inmóvil: las actitudes de los estudiantes hacia la LMI y la LIG

En lo que respecta a las actitudes de los estudiantes hacia los derechos reconocidos en las leyes, en algunos casos, la familia y la religión contribuyen a modelar las inclinaciones favorables/desfavorables sobre los derechos reconocidos a la diversidad sexual.

Si coincidimos todos que no nos gusta la demostración de afecto de heterosexuales...el amor se guarda en casa...yo estoy de acuerdo con la adopción, mi mamá no porque esta encajonada en cuestiones de la iglesia católica. CP

En cuanto a lo religioso yo tengo a mi hermana que es monja...entonces la Iglesia no acepta eso, a parte la Iglesia está "hombre – mujer"...eso del matrimonio igualitario no va mucho que digamos con nosotros. CP

Lo que era más difícil... era de la adopción, sobre todo mis padres... Mis hermanos tienen como toda una historia de militancia o de estar en algún tipo de militancia... capaz que tíos, primos y demás ya empieza a cambiar, me parece que su posición de aceptar el matrimonio igualitario y demás tienen más que ver con... haber tenido un montón de hijos, 3 o 4 de sus hijos siempre posicionándose políticamente entonces era como que bueno, quizá hay algo como un nivel de apertura mayor en general. S

Otro aspecto que puede moldear las actitudes de los estudiantes es la participación en organizaciones y el intercambio de experiencias y vivencias dentro de ellas.

He hablado un par de veces con mis compañeras de facultad sí, no les gusta mucho la idea, mis compañeras de agrupación sí. CP

Mi entorno está bastante vinculado a la militancia o a lecturas políticas similares digamos y no sale o no sale el tema en otros lugares como el deporte o en cualquier otra cosa o amigos de secundaria. S

El contacto directo, mediado o inexistente con sujetos con prácticas sexo-afectivas no heterosexuales es otro aspecto que influye en las orientaciones de la acción.

Cuando hay alguien cercano que le pasa eso, vos decís "ha no bueno, no era así y cambias de opinión...me puse en el lugar de esas personas, y vos decís "es feo sentir todo lo que sienten". CP

Después te llega a tu vida y ah! mira cómo era la cuestión, como que te das cuenta de que son buena gente igual. CP

Justo me tocó vivir con dos chicas y al explicarme y al ponerme en lugar del otro, mi cabeza cambió. CP

Ahora bien, con respecto a la LIG algunos estudiantes, la mayoría de CP, tienen una imagen de la comunidad trans ligada a la discriminación, a la complejidad y a la confusión del desarrollo de su identidad auto-percibida. Otros estudiantes, la mayoría de la LS, se refieren a la autopercepción de la identidad de género como un indicador del desarrollo de las libertades individuales, como en el caso de la modificación del propio cuerpo, con lo cual no siempre se acuerda.

Viven como señalados...están pensando que el resto los señala. CP

Si viene un trans mujer, ya tiene el documento mujer, ¿dónde lo metes, en que residencia? CP

Lo deben considerar necesario [a la intervención sobre el cuerpo] porque ya llegar a una operación tal. CP

Auto-percepción, autodefinición...es "libertad moderna" ¿no?, libertad moderna...subjetividad, propia, mía, que por un lado cae en un individualismo grandísimos. S

Del que paga la prepaga para hacer una cambio de sexo y desde la prepaga que tenga también si te pones del lado de la prepaga hay un avance en lo que es salud y hay un montón de cosas que son costosísimas y que también hay que hacer un balance de eso es una elección y todo se respeta y eso tiene que ver con algo netamente comercial y si los costos no dan, no dan. S

Para mí sí, se cubren las cirugías estéticas porque no se pudiera, yo conozco una chica que por mitad de precio se operó las tetas porque la mutual se la cubría. CP

Las incertidumbres se hacen presentes cuando la pregunta gira en torno a cómo se da el proceso de identificación del género y, además, hay una idea generalizada sobre lo estático de las identidades, como así también, sobre el voluntarismo de los sujetos.

Está bueno hacer lo que uno piensa siempre y cuando no medie el arrepentimiento próximo digamos por que el cambio de identidad de género es un tema que hay que replantearse seriamente no es "bueno me hago un tatuaje y me arrepiento" por ejemplo, es algo que te va a marcar, quizá por el resto de tu vida, no creo que vayas a cambiar de género 5 o 6 veces dentro de su vida. CP

Puedo cambiarme y ser ahora mujer o volver a ser hombre y ser mujer de nuevo y ser hombre...si es algo que es cuando te pinta o si tiene un proyecto de toma de decisión importante...hace falta que lo piense mucho esa persona...proceso complejo de enfrentar. S

Ese cambio debe ser como "shockeante" por ahí para la familia o para la gente que lo conoce si el cambio se da muy rápido. S

Debe ser complicado que un hijo sea feliz, este...y que cambie de género digamos. S

Con respecto a la LMI algunos estudiantes tienen actitudes negativas, a veces influenciados por la familia o por la adhesión a una religión, pero ¿cómo reaccionarían los estudiantes al ser interpelados afectivamente por una persona de su mismo sexo?

Re distante y le marcaría el no, ahí no más, amistad todo bien, pero yo no quiero saber nada, me cambiaría la cara apenas insinúe algo para mal. CP

El hecho de vivir con esa...si yo tuviera la oportunidad de elegir...sería medio reacia no sé en qué cosa pero que mantendría distancia también. CP

Mantenés la distancia, te quedas así, te das cuenta y basta. CP

Yo tengo en claro y seguro que me gustan las mujeres, que me resulta más, mejor una relación estable con una sola mujer digamos porque está toda la cuestión de esa libertad, de esa apertura o de esas pluri-relaciones. S

Yo siendo heterosexual le digo "no me interesa" digamos, "me gustan las mujeres". S

Yo no me concibo digamos participante de esas prácticas. S

En el discurso de los estudiantes se presenta una demarcación vinculada a la necesidad de dar a conocer sus propias identificaciones y prácticas (que en todos los casos son heterosexuales) aún por quienes, axiológicamente críticos, se dicen en contra de las prácticas de autopercepción.

Representaciones sobre la LMI y la LIG como fotografías de lo social

Se puede analizar parte de las representaciones sociales de los estudiantes como imágenes elaboradas sobre un aspecto de la realidad. Puntualmente la imagen de familia formada por un hombre, una mujer e hijos es un parámetro en el cual se basan los estudiantes para explicar otras experiencias y a partir de las cuales pueden generar puntos de vista disímiles. En mayor o menor medida, el amor y la libertad de elección, son argumentos a partir de los cuales se construye una orientación positiva hacia los derechos reconocidos en las leyes.

Creo que la familia es afecto y amor y entonces si hay amor. CP

El núcleo de la familia debe ser amor y mientras haya amor y todo está para ser libre en las elecciones. CP

Uno puede educar bien a un hijo sea quien sea la, los padres digamos en este caso adoptivo. CP

Esta posibilidad de adoptar tiene como una posibilidad de humanizar la relación digamos. S

Su condición sexual no los imposibilita para desarrollar su estructura familiar. S

Para finalizar, a estas concepciones se suma, en el caso de los estudiantes de la LS, la influencia de la carrera que va a permitir miradas más holísticas en lo que respecta a la priorización de temáticas de interés.

Por más que yo no las vea como las prioritarias porque me siento más útil en otras digamos, si me parece que necesitan gente trabajándola. S

Me parece que hay temas que son más importantes...muy críticas como, no sé "hambre" que ponen en riesgo la supervivencia no solamente la identidad. S

Yo creo que hay temas más acertados, no sé si más importantes, más acertados digamos al blanco que yo considero que sea el blanco y punto, la visibilización de los pueblos originarios después de todo lo que pasaron y para mí es un tema importante por la deuda histórica que tiene. S

Conclusiones parciales

Este breve escrito se erige como una forma de dar a conocer una de las primeras experiencias de investigación por las que se transita en la Licenciatura en Sociología siendo conscientes, por ello, de que estos resultados son preliminares ya que se considera que la muestra puede ampliarse debido a que su selección estuvo condicionada por los tiempos de la cátedra en la que se enmarcó esta investigación. No obstante, el análisis e interpretación de datos pretende ser lo más exhaustivo posible, aunque no se cree conveniente la generalización de los resultados a otros sujetos, tiempos y espacios.

En el marco de un diseño descriptivo e interpretativo con estrategia cualitativa se realizaron entrevistas y los datos obtenidos muestran que las representaciones sociales son heterogéneas inter e intra grupos y que, además, hay distintas formas de posicionarse frente a la información con oscilaciones entre algunas más reflexivas y críticas y otras más receptivas. Aquí se pone en relieve el rol jugado por las herramientas que brindan las carreras, los múltiples medios de comunicación y los diferentes recursos de autoridad (familia, estado, religión, ciencia, etc.) que retoman los estudiantes y que se relacionan con su trayectoria particular de vida. En este sentido, se debe tener presente la ubicación social en la que se encuentran los sujetos, ya que contribuye a modelar determinados lentes (representaciones sociales) a través de los cuales los estudiantes hacen inteligible la realidad. Esto es, dónde se encuentren posicionados en la estructura social, su pertenencia grupal familiar, los grupos religiosos, los grupos de militancia universitaria y extrauniversitarias, y los ámbitos de socialización más próximos.

Si bien la LMI ha generado muchas controversias a nivel nacional, se sostiene que la LIG es la que genera más incertidumbres en los estudiantes. Además, mientras más directo sea el contacto con sujetos con prácticas no heteronormativas, más positivas son las actitudes hacia ellos, es decir, más apertura para entender otras experiencias sexuales con una mirada más empática y menos prejuiciosa y estereotipada. Además, los estudiantes explicitan sus identificaciones heterosexuales aun sin ser consultados sobre sus orientaciones lo cual da pautas para pensar como, más allá de las posturas político-ideológicas sobre los cambios introducidos por los marcos legales, se considera necesaria, por su parte, la demarcación de los límites entre nosotros/ellos a lo largo de sus discursos.

Futuras investigaciones pueden realizarse en base a una ampliación de la muestra que incluya, no solo a más estudiantes, sino a más carreras e institutos. Además, se podría indagar en las representaciones sociales de las autoridades o distintos profesionales de la universidad, por ejemplo, los vinculados al sector de la salud y en relación a esto último, se pueden indagar, además, las consultas sobre sexualidad más frecuentes que se les realizan allí y las trayectorias universitarias de personas trans. Si bien todas estas

líneas podrían complementar esta investigación, se considera importante poder indagar en los cambios o rupturas que dichos marcos legales han tenido en las prácticas cotidianas de los sujetos pero se considera aún más importante poder indagar en la permanencia y continuidad de prácticas discriminatorias hacia los sujetos de la diversidad sexual, aun después de la LMI y la LIG, las cuales, siendo transversales a otros ejes de desigualdad como la clase y la raza, suponen un límite a la hora de pensar un mundo más justo.

Como si se pudiese elegir en el amor, como si no fuera un rayo que te parte los huesos y te deja estaqueado en la mitad del patio. Vos dirás que la eligen porque-la-aman, yo creo que es al verse. A Beatriz no se la elige, a Julieta no se la elige. Vos no elegís la lluvia que te va a calar hasta los huesos...

Julio Cortázar

Bibliografía

- Angenot, M. (2010) El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Argentina. Ley 26.618, julio de 2010, de Matrimonio civil. Modificación al código civil. Boletín oficial del Estado, 22 de julio de 2010, número 31.949, pp. 1-4.
- Argentina. Ley 26.743, mayo de 2012, de Identidad de Género. Boletín oficial del Estado, 24 de mayo de 2012, número 32.404, pp. 2-3.
- Busquets M. B. (2000) Conociendo nuestras escuelas. Un acercamiento etnográfico a la cultura escolar. México: Paidós.
- Chiavassa, P. (2013) *Representaciones sociales de la maternidad en mujeres jóvenes de clase media urbana. El caso de las estudiantes universitarias de Villa María*. Tesis de grado no publicada. Universidad Nacional de Villa María, Argentina.
- Cortázar, J (2011) Rayuela. Buenos Aires: Alfaguara.
- Gallardo, G., Gómez, E., Muñoz, M., & Suárez, N. (2006) Paternidad: Representaciones Sociales en Jóvenes Varones Heterosexuales Universitarios sin Hijos. *Psyche (Santiago)*, 15(2), 105-116.
- Libro Institucional (2012) Universidad Nacional de Villa María.
- Lizana Muñoz, V. (2007) Representaciones sociales sobre masculinidad, feminidad, heterosexualidad y homosexualidad de los/las estudiantes de pedagogía, en los contextos de formación docente inicial. Tesis de maestría.
- Moral, J., & Ortega, M. E. (2009) Representación social de la sexualidad y actitudes en estudiantes universitarios mexicanos. *Revista de Psicología Social*, 24(1), 65-79.
- Moscovici, S. (1979) *El psicoanálisis, su imagen y su público* Buenos Aires: Huemul.
- Palacios, F. F., & Alba, M. (2006) El SIDA y los jóvenes: un estudio de representaciones sociales. *Salud Mental*, 29(3), 51-59.
- Pecheny, M. (2008) Introducción. Investigar sobre sujetos sexuales. En Pecheny, M., Figari, C. y Jones, D. (comp.), *Todo sexo es político. Estudios sobre sexualidades en Argentina (pp. 9-18)*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Piñero, S. L. (2008) La teoría de las representaciones sociales y la perspectiva de Pierre Bourdieu: Una articulación conceptual. *CPU-e, Revista de Investigación Educativa*, 7.
- Piñón Lora, M., & Cerón Hernández, C. (2007) Ámbitos sociales de representación del cuerpo femenino: El caso de las jóvenes estudiantes universitarias de la Ciudad de México. *Última década*, 15(27), 119-139.
- Scott, J (1996) El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En Lamas, M. (comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual (pp. 265-302)*. México: PUEG.
- Scribano, A. (2008) Capitulo tres. Entrevista en profundidad. En *El proceso de investigación social cualitativo (pp. 71-89)*. Buenos Aires: Prometeo.